

ATRIAS DE TABACO

Nº 3: 10 / ABRIL / 2017



CONTROL DE HIERBAS EN PRETRASPLANTE

En control integrado, el método más adecuado para controlar las hierbas es mediante labores de cultivo, hasta las 4-5 semanas después del trasplante, aplicando con la última labor de aporcado un tratamiento herbicida localizado entre líneas.

Sin embargo, en parcelas con mayor desarrollo de las hierbas por diferentes motivos, puede considerarse conveniente la realización de un tratamiento en pretrasplante.

Se recomienda elegir materias activas que controlen las malas hierbas existentes en la parcela.

Se recuerda que ningún herbicida está autorizado para poder ser aplicado por los aspersores.

Se utilizará alguna de las siguientes materias activas autorizadas para su utilización en el cultivo del tabaco en pretrasplante:

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	DOSIS	TOXICOLOGÍA (*)	OBSERVACIONES
napropamida 45% SC	DEVRINOL 45 F	2-4 l/ha	0N AAA	Aplicar al suelo en pulverización, con incorporación mediante labor o riego dentro de las 48 horas siguientes.
pendimetalina 27.5%+ clomazona 5.5% CS	BISMARK	2,5-3 l/ha	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilizantes cutáneos. Cat. 1. Acuático crónico 1	
pendimetalina 33% EC, 36,5% CS, 40% SC y CS, 45.5% CS	VARIOS	Varias según concentración	Varias	Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con el suelo bien preparado y limpio de hierbas. Con incorporación al suelo. Una única aplicación por campaña.
s-metolacloro 96% EC	DUAL GOLD	1-1,3 l/ha	Xn N	Un máximo de un tratamiento por campaña. No registrado el nombre comercial DUAL GOLD 96 EC

* TOXICOLOGÍA: Hombre, Medio ambiente, Mamíferos, Aves, Peces